



ARROLLA LA MÁQUINA
Se desquita Cruz Azul de la pasada Final y fulmina al América para consolidarse como líder de la Liga MX.



ARRASA PATO
Logra mexicano Patricio O'Ward su tercera victoria de la temporada en la IndyCar en la Carrera 1 de Milwaukee; hoy sale en séptimo por la Carrera 2.



GRITAN SIN MIEDO
Con sus éxitos musicales y sus tradicionales reclamos sociales, Caifanes hizo retumbar el Estadio GNP con la ayuda de 65 mil espectadores.



ANULAN ELECCIÓN EN CUAUHTÉMOC

Ratifica Trife mayoría morenista

¿Y AHORA?
Alessandra Rojo de la Vega podrá impugnar el fallo de ayer:
■ Ante la Sala Regional de la CDMX del Tribunal Electoral federal.
■ En caso de favorecerla, se devolvería el asunto al Tribunal local para que revise la decisión.
Si el Tribunal capitalino confirma su decisión, Rojo de la Vega acudiría a la Sala Superior del Trife, que tomaría una decisión inapelable.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el reparto de diputaciones plurinominales en el Congreso de la Ciudad de México, con lo que Morena y sus aliados obtendrán 43 diputaciones, una menos de las necesarias para tener la mayoría calificada y poder aprobar acuerdos sin depender del debate con el resto de grupos políticos.
Con tres votos contrarios, se determinó desear las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una sobrerrepresentación en Donceles.
Rojo de la Vega lamentó el fallo y acusó a Ambriz, a quien ha señalado de ser cercano a Ricardo Monreal, de favorecer el robo de la elección.
"Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", acusó en X.

Establece que no inicie discusión Ordena Jueza pausar reforma

Podrían diputados discutir dictamen de reforma a PJ hasta el miércoles

Descarta Morena acatarlo

Una Jueza federal de Cuernavaca ordenó ayer a la Cámara de Diputados no iniciar la discusión del dictamen de reformas al Poder Judicial, agendada para mañana.
Martha Eugenia Magaña, Jueza Quinta de Distrito en Morelos, otorgó el viernes una suspensión provisional, en la que ordena que el dictamen no afecte a los cuatro Jueces federales que promueven el amparo.
"Lo cual implica que dicho proyecto en particular no podrá ser discutido y votado por la Cámara de Diputados de la nueva Legislatura (que se instala este lunes)", dice la suspensión dictada en el amparo 1251/2024.
El dictamen prevé la elección por voto popular de todos los Jueces del País, incluidos, en junio de 2025, los Ministros de la Corte, Magistrados del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, y la mitad de los alrededor de mil 650 Jueces y Magistrados federales.
En teoría, los diputados no podrían discutir el dictamen por lo menos hasta el 4 de septiembre, cuando la Jueza resolverá si la suspensión es definitiva.
Pero, en la práctica, es probable que los diputados ignoren la orden, como ya ha hecho el Congreso en otros casos en este sexenio, por ejemplo, cuando otra Jueza ordenó repetidamente al Senado designar a comisionados faltantes del INAI.
Ante la violación a una suspensión, los Jueces sólo pueden denunciar el probable delito de abuso de autoridad ante la FGR, que en los últimos años ha recibido varias querrelas de este tipo contra altos funcionarios del Gobierno, pero no ha actuado contra ninguno.
Varios Jueces ya se han negado a conceder suspensiones en amparos promovidos por sus colegas contra

ción del juzgado o juzgados que lo ordenen porque no tienen competencia para ello, porque no se puede suspender el análisis y discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo a la reforma constitucional en materia judicial", señala en un video.
Monreal calificó de absurdo, grotesco e ignorante la disposición de suspender mediante amparo los actos de otro Poder.
Esta reforma, pues tradicionalmente el Poder Judicial Federal no puede intervenir en los procesos legislativos para someterlos a su control.
Además, en Chiapas, Felipe Consuelo Soto, Juez Tercero de Amparo y Juicios Federales, concedió ayer una suspensión provisional, que no frena la discusión de la reforma, pero sí impide que se concrete.
En el amparo 1190/2024, señala que las Cámaras pueden continuar con el proceso legislativo, pero si aprueban el dictamen, les prohíbe enviar el decreto respectivo a las legislaturas estatales, de las que al menos la mitad más una tiene que dar su aprobación para completar la reforma a la Constitución.

Llega, con 6 años de retraso, Tren a CDMX



López Obrador hizo el primer viaje junto con la Presidente electa, Claudia Sheinbaum.
El Tren Interoceánico finalmente pudo ir desde el Valle de Toluca hasta la Ciudad de México, aunque lo hizo con 6 años y 8 meses de retraso y con un costo 205 por ciento por encima de lo previsto.
El trayecto de 49 kilómetros, de los 58 que deberá recorrer el tren cuando llegue hasta la terminal Observatorio —aún en construcción—, tomó 50 minutos y tuvo una velocidad promedio de 80 kilómetros por hora.
El Tren Interoceánico es un proyecto anunciado en 2012 y cuyas obras fueron iniciadas en 2014 por la Administración del priista Enrique Peña Nieto, cuando se prometió que los trabajos concluirían en diciembre de 2017 y que su costo sería de 38 mil millones de pesos, frente a los 116 mil millones que se

Tarde, caro e incompleto
El Tren Interoceánico finalmente conectó el Valle de Toluca con la Ciudad de México.

6 años y 8 meses tarde
En 2014 se tenía previsto que comenzara a operar en diciembre de 2017.
84% del trazo total está en operación, con 49 kilómetros de los 58 previstos.
205% más caro, pues su costo pasó de \$38 mil millones a \$116 mil millones.



Las protestas afectaron a los viajeros que iban al aeropuerto.

Bloquean taxistas por Uber el aeropuerto de Cancún

Benito Jiménez
En rechazo a la operación de Uber, más de 200 taxistas bloquearon ayer el Aeropuerto de Cancún, golpearon a su jefe de seguridad y provocaron filas kilométricas de vehículos con turistas.
Además, amedrentaron a choferes de Uber, patearon sus unidades y bajaron al pasaje que debió caminar largas distancias entre amenazas.
Al menos desde 2022, los taxistas han sido señalados de trabajar para grupos del crimen organizado, que se disputan la zona para operar extorsión y narcomenudeo.
Elementos de la Guardia Nacional no procedieron contra los golpeadores a pesar de que los usuarios les denunciaron las agresiones.
En los ataques de ayer fue golpeado José Luis Chávez, identificado como uno de los jefes de seguridad del aeropuerto.
En enero de 2023, la Suprema aprobó la entrada de Uber y otras plataformas a zonas turísticas de Cancún y la Riviera Maya, lo que arreó las agresiones de taxistas.



domingo



HAIDEE ACEVES BRILLA COMO LA PLATA

La paracadadora gana su segunda presea en París 2024 y se vuelve la estrella de México

UD | B3

ONG ACORRALAN AL ORGANISMO

PRESIONES OBLIGAN AL INM A QUITAR SUS CÁRCELES

Texto: ALEHÍ SALGADO —nacion@eluniversal.com.mx

El instituto habilita sistemas contra incendios y **retira cerraduras para eliminar el aspecto penitenciario de sus estaciones migratorias**, que operan como centros de detención. Los cambios se han realizado en estancias de CDMX, Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Baja California y Zacatecas, entre otras

| NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A5 Hernán Gómez
- A7 Claudio Ochoa Huerta
- A14 Rosano Robles
- A14 Lorenzo Meyer
- A14 Nelson Vargas
- A15 Ulrich Richter

EL TIEMPO	Máx	Mín	Año 102
CDMX	24	16	Tormenta
Guadalajara	27	17	Tormenta
Monterrey	31	22	Tormenta



Beisbol poncha los recursos de instituciones

Pese al desempeño de los Olmecas de Tabasco, el equipo recibió este año 35 millones de pesos del gobierno de la entidad, monto superior al presupuesto asignado a dependencias como la Comisión Estatal de los Derechos Humanos

| ESTADOS | A10



LIMA LÓPEZ, EL UNIVERSAL

NACIÓN

SEIS AÑOS DE AMLO: CIFRAS ALEGRES, PERO FRENTES ABIERTOS

| A8 |



Principales playas pierden turismo

Este verano llegan menos viajeros a Cancún, Puerto Vallarta y Los Cabos por falta de aviones y fatiga de sitios.

| A20 |

Invalidan las elecciones en la Cuauhtémoc

Bajo el argumento de violencia política de género, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la constancia de mayoría otorgada a Alessandra Rojo de la Vega, quien acusó que se "atropella la libertad y democracia". El fallo puede ser llevado ante el TEPJF

| A2 |

Ordenan suspender discusión de reforma; Morena no acatará

REFORMA JUDICIAL A DEBATE

En un hecho inédito, dos jueces federales emitieron resoluciones para pausar el proceso en la Cámara de Diputados. El líder de la bancada guinda, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que la mayoría legislativa no se someterá a la jurisdicción de quienes expidieron la orden porque los fallos invaden facultades del Legislativo

| NACIÓN | A4

EL DATO

La resolución implica que la reforma no pueda ser sesionada por la Legislatura entrante hasta que se emita la suspensión definitiva.



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

DOMINGO 1º DE SEPTIEMBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14415 // Precio 10 pesos



Poder Judicial “invade facultades”

Intentona de jueces para frenar debate legislativo de reforma al PJ

- Titulares de 2 juzgados pretenden suspender la discusión en el Congreso
- Morena: inadmisibles el propósito de impedir con amparos el proceso
- Una ordena que no se lleve a cabo la votación del dictamen
- Otro, que en caso de aprobarse, no sea enviada a estados

GUSTAVO CASTILLO, FERNANDO CAMACHO Y ANDREA BECERRIL / P 3

De entrevistas y estrepitosos fracasos

ELENA PONIAWSKA
CULTURA

HOY



China aporta 40% de la nueva energía renovable en el mundo

- Mayor exportador e inversionista en proyectos verdes, refiere informe

DORA VILLANUEVA, ENVIADA / P 15

Lograr la paz en la nueva era multipolar

JEFFREY SACHS / ESPECIAL PARA LA JORNADA / P 22

Murió corresponsal de La Jornada en Colombia



▲ Jorge Enrique Botero Lince, periodista colombiano de amplia experiencia, falleció ayer en Bogotá a los 68 años. Foto La Jornada BLANCHE PETRICH / P 19

DOMINGO
1 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
AÑO CVIII TOMO V,
NO. 39,078
CIUDAD DE MÉXICO
40 PÁGINAS
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

LA ÚLTIMA EN EL ZÓCALO

Al inaugurar ayer el tramo Lerma-Santa Fe del Tren Interurbano, y hoy con su Sexto Informe de Gobierno, el Presidente entra al último mes de su mandato. Para su mensaje, se instalaron 25 mil sillas.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7



Fotos: Elizabeth Velázquez y Especial

DOMINICAL

FUNCIÓN



Foto: Rodolfo Manroy

ABRE SU CORAZÓN

Ante jóvenes, la gimnasta Alexa Moreno se definió como una persona antisocial, antidieta, amante del manga y el anime.

DEL OASIS AL CALVARIO

Los boletos para la gira de la banda británica se agotaron ante la frustración de miles de fans por el colapso de la venta online. / 2

ADRENALINA



Fotos: Cortesía atleta booster

¡COSECHAN MÁS PLATAS!

Con los podios de Haidee Aceves y Luis Nájera en natación y TKD, México suma seis preseas en los Paralímpicos 2024. / 3



Foto: AFP

APLASTAN A LAS ÁGUILAS

RESULTADOS:
Cruz Azul 4-1 América
Monterrey 1-2 Toluca
Guadalajara 5-0 FC Juárez
Pachuca 1-1 Querétaro

UN VIAJE VIVO Y MARAVILLOSO

Desde sus inicios en un mercado popular a tener un espacio en NY, la galería Kurimanzutto cumple 25 años de hacer comunidad con los artistas. / 22

ROJO DE LA VEGA IMPUGNARÁ FALLO Por violencia de género, anulan elección en alcaldía Cuauhtémoc

POR HILDA CASTELLANOS Y IONAS LÓPEZ

En una decisión histórica, el Tribunal Electoral capitalino anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc debido a violencia política en razón de género.

Con el voto de calidad del magistrado presidente Armando Ambríz, ante un empate de dos contra dos, se resolvió que Alessandra

Rojo de la Vega, la candidata ganadora, emitió expresiones que demeritaron los logros, capacidades y desempeño de la morenista Catalina Monreal.

En un mensaje, Rojo de la Vega acusó anoche que la decisión del tribunal está basada en el servilismo hacia la familia Monreal y anunció que impugnará ante instancias superiores.

COMUNIDAD | PÁGINA 18

RESOLVERÁN AMPAROS LA PRÓXIMA SEMANA

Jueces ponen freno a la reforma judicial

MIENTRAS UNA SUSPENSIÓN ordena a la Cámara de Diputados no discutir el dictamen en el pleno, otra impide enviarlo a los Congresos locales una vez aprobado

POR HÉCTOR FIGUEROA Y ERNESTO MÉNDEZ

Por separado, dos jueces federales concedieron suspensiones contra la reforma judicial, cuya discusión en el pleno de la Cámara de Diputados se prevé mañana.

Martha Eugenia Magaña, jueza Quinta de Distrito en Morelos, ordenó a los legisladores no abordar el dictamen en una suspensión provisional concedida a un grupo de jueces federales dentro del amparo 1251/2024, que se resolverá en definitiva el próximo 4 de septiembre.

Los inconformes alegan que se les pretende cesar de

Monreal: no nos someterán

Ricardo Monreal advirtió que ningún juez detendrá el aval a la reforma judicial.

En un mensaje vía redes, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados anunció que recibió las notificaciones de los jueces en Morelos y Chiapas, cuyas resoluciones calificó de "injerencia indebida y grosera que no tienen sustento constitucional".

"Esta mayoría legislativa,

categoría y enérgicamente, determina que no se somete, ni se someterá, a la jurisdicción del juzgado o juzgados que lo ordenen, porque no tienen competencia para ello, porque no se puede suspender el análisis y discusión y, en su caso, aprobación, del dictamen relativo a la reforma constitucional en materia judicial", argumentó.

Sostuvo que las leyes mexicanas explícitamente señalan que los amparos no proceden en contra de reformas a la Carta Magna.

— Héctor Figueroa
PRIMERA | PÁGINA 4

sus cargos "sin derecho de audiencia y sin derecho a indemnización alguna".

En tanto, Felipe Consuelo Soto, juez Tercero de Amparo y Juicios Federales en Chiapas, también otorgó un recurso contra la reforma, sólo que no impide su discusión o aprobación legislativa.

La suspensión, que se resolverá de fondo el 6 de septiembre, ordena que, una vez avalado el dictamen en el Congreso de la Unión, no se envíe a las 32 legislaturas estatales, de las que al menos 17 tienen que dar su aprobación para completar la reforma a la Constitución.

PRIMERA | PÁGINA 4

ZONA PROTEGIDA DE BALANDRA, BAJA CALIFORNIA SUR

Peligra la playa más bonita de México

POR ERNESTO MÉNDEZ

Balandra, considerada la playa más bella de México, está en riesgo ante la intención de construir ahí un megaproyecto turístico e inmobiliario.

El desarrollo, denominado Kuni y que impulsa la empresa Maravia en una superficie de más de mil 600 hectáreas, proyecta edificar hoteles, residencias y centros recreativos en alrededor de 300 macrolotes situados en los linderos del Área de Protección de Flora y Fauna ubicada en Baja California Sur.

Lo anterior ocasionará severos impactos a Balandra y



Foto: Especial

Actualmente, la Semarnat analiza el megaproyecto para Balandra.

su zona de influencia, "poniendo en riesgo ecosistemas sensibles como dunas y especies endémicas", advirtieron organizaciones ecologistas de la sociedad civil, como el Centro Mexicano de

Derecho Ambiental, el Centro para la Diversidad Biológica y Cómo vamos La Paz.

Además de la alta demanda de agua que requiere la construcción y operación de Kuni, los activistas alertan

PRIMERA Joven tzotzil representará a México en COP29

La chiapaneca Fátima Abril Zúñiga Vázquez, alumna de Chapingo, hablará sobre la crisis climática en Bakú, Azerbaiyán, en noviembre. / 16

que durante la edificación habría más presión para servicios públicos, como agua, drenaje, electricidad, salud y educación, que deberán ser proporcionados por las autoridades municipales.

PRIMERA | PÁGINA 17

PRIMERA Deportarían el lunes a Osiel Cárdenas Guillén

Autoridades migratorias de Estados Unidos tienen bajo su custodia al exlíder del Cártel del Golfo, en espera de que el gobierno mexicano solicite formalmente su entrega. / 12

EXCELSIOR

Vianey Esquinca 8
Francisco Acuña Llamas 8
Jaime Rivera Velázquez 9
Santiago García Álvarez 11



10 años sin CERATI



AÑOS SIN

CERATI

UN HOMBRE ALADO EXTRAÑA LA TIERRA A UNA DÉCADA DE SU PARTIDA Y DONDE LA FRASE: ME VERÁS VOLVER, QUEDA EN UN RECUERDO



ALEJANDRO GÓMEZ

CIUDAD DE MÉXICO | **DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024** | AÑO LIX | NO. 21,220 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

A HORAS DEL INICIO DE LA DISCUSIÓN

Jueces ordenan freno a la Reforma Judicial

ALDO CANEDO Y ATZAYACATL CABRERA

Y luego la Cámara de Diputados obtiene recurso legal para iniciar hoy con el proceso legislativo

Dos jueces federales ordenaron suspender tanto la discusión y aprobación de la Reforma Judicial en la Cámara de Diputados, lo que está previsto para la próxima semana, así como su envío a los estados para su ratificación, si es aprobada.

En el primer caso, una resolución del Juzgado Quinto de Distrito en Cuernavaca, Morelos, frena el dictamen aprobado por la Comisión de Puntos Constitucionales el 26 de agosto, lo cual implica que dicho proyecto no podrá ser discutido y

votado por la Legislatura de la Cámara de Diputados, que hoy inicia.

En otro caso, en Chiapas, un juez federal concedió una suspensión para que en caso de ser aprobada la reforma no sea enviada a las Legislaturas de los estados ni de la Ciudad de México para su ratificación.

Para hoy está previsto que iniciara la discusión del proyecto, y que su votación y aprobación se dé en la primera semana de septiembre, según dijo Ricardo Monreal

días atrás. El coordinador de Morena en la Cámara de Diputados advirtió ayer: "Esta mayoría legislativa, categórica y enérgicamente determina que no se somete ni se someterá a la jurisdicción del juzgado o juzgados que lo ordene, porque no tienen competencia para ello."

Ayer por la noche, la Cámara de Diputados informó que su área jurídica recibió incidentes de suspensión para continuar el proceso legislativo de la reforma. **Pág. 4**



Adentro

BRASIL

Millones, sin acceso a X

RÍO DE JANEIRO. Los 22 millones de tuiteros que accedían desde el país más poblado de América Latina se quedaron sin acceso la madrugada del sábado, después de que las operadoras de internet de esa nación acataron el fallo de un magistrado de la Corte Suprema ante el incumplimiento de órdenes judiciales impuestas a la plataforma.

Pág. 21



ARACELY MARTÍNEZ

EN MARCHA, EL INSURGENTE De Toluca a Santa Fe en 49 minutos

El tren T017 realizó ayer el primer viaje que partió de la zona rural de Zinacantepec, ubicada a nueve kilómetros del centro de Toluca en el Estado de México, con Santa Fe. Fueron 10 años de obras. **Pág. 17**

CIUDAD DE MÉXICO

Tribunal anula elección en alcaldía Cuauhtémoc

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, donde Alessandra Rojo de la Vega resultó ganadora el 2 de junio pasado. De acuerdo con el fallo, los magistrados consideraron que la candidata de la alianza Va por la CDMX, integrada por PRI, PAN y PRD cometió violencia política en razón de género en contra de Catalina Monreal, al emitir comentarios que supeditaban los logros de la morenista a la influencia de su padre Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados. Rojo de la Vega calificó la decisión como un robo "que atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc". **Pág. 18**

ALFREDO DELGADILLO

La música en tiempos de redes sociales

El presidente y Ceo de Universal Music analiza la evolución de la industria disquera y revela cómo apuestan por los nuevos talentos, más allá del algoritmo digital.

GOSSIP



7 1503006 1093029



Betty Zanolli **Pág. 13**
Boris Berenzon **Pág. 14**
Felipe Arizmendi **Pág. 15**



CUARTOSCURO



NACIONAL

Hoy se instala LXVI legislatura, recibe informe y atiende reformas

La LXVI Legislatura, cuyo pleno este domingo arranca su primer periodo ordinario de sesiones al recibir el VI y último Informe de Labores del Presidente de México, llevará 17 reformas constitucionales. **PAG 5**

MUNDO

Trump promete dismantlar las políticas climáticas de Biden



■ Su plataforma energética está centrada en maximizar la producción de combustibles y energía en EU

PAG. 16

Inauguran estación Santa Fe del Tren Interurbano

■ Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, Claudia Sheinbaum, presidenta electa de nuestro país, Delfina Gómez, gobernadora del Estado de México, Martí Batres, jefe de Gobierno y Clara Brugada, jefa de gobierno electa, cortaron el listón en la inauguración



Autoridades inauguraron la estación Santa Fe del Tren Interurbano México - Toluca, "El Insurgente", tramo que conecta el poblado de Zinacatepec con el pueblo de Santa Fe en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa.

En una labor conjunta entre el Estado de México y el Gobierno capitalino, se abrieron 29 kilómetros adicionales a los abiertos en la primera etapa, los cuales suman 50 kilómetros, que en un viaje a una velocidad constante a 80 kilómetros por hora, se recorren en 39 minutos. Una obra que desde el año 2015 se mantuvo abandonada, en el sexenio del Andrés Manuel López Obrador se retomó y actualmente tiene una inversión de 100 mdp. **PAG. 10**

OPINIÓN



Rafael Cardona

Los neo acridios, los independientes y el bolillito

Página 2



Javier Santiago Castillo

Arbitrariedades en la UAM, Iztapalapa

Página 4



Fernando Martínez González

México polarizado y en conflicto

Página 6

LA ESQUINA

La LXVI Legislatura es histórica, pase lo que pase con ella, pues plantea una versión nueva para este siglo de condiciones democráticas. Un gobierno fuerte, con fuerza en el legislativo. Hay gran capacidad de ejecución, pero también de mucho desgaste si no todo sale como se quiere. Es un momento histórico para México y lo que suceda en las cámaras definirá el rumbo de los siguientes sexenios

EL TREN INTERURBANO YA LLEGA A SANTA FE



FOTO: GUILLERMO O'CAM

EL HERALDO

DE MÉXICO

NUEVA ERA / AÑO.08 / NO. 2636 / DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024

#1 HERALDODEMEXICO.COM.MX

7 50 04 62 9 88 4 0 1



#AMLO

RINDE HOY SU ÚLTIMO INFORME, EN EL ZÓCALO P5

#TRIBUNAL DELACDMX



FOTO: CUARTOSCURO

ANULAN LA ELECCIÓN EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC P7

ESCENA

#SEMANACRUCIAL

ARRECIA BATAJILLA DE PODERES POR REFORMA AL PJ

DOS JUECES ORDENAN FRENAR SU DISCUSIÓN Y APROBACIÓN. MORENA EN SAN LÁZARO ACUSA INVASIÓN AL LEGISLATIVO Y RECHAZA SOMETERSE A ESA DECISIÓN

POR P. SALAZAR Y A. GARCÍA / P4



FOTO: ESPECIAL

#REENCUENTRODEOASIS

Agota 1.4 millones DE BOLETOS EN 10 HORAS

caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL LIGA BBVA A24

HORARIO	PARTIDOS 1 DE SEPTIEMBRE	LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:30	R. MADRID VS REAL BETIS	-358	+450	+825
17:00	PUMAS VS TIGRES	+140	+240	+186
19:05	SANTOS VS NECAXA	+175	+245	+145

ESTOS MÓSTROS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSULTALOS ANTES DE HETER TU APUESTA.

Si apuestas \$1,000 a este parlay cobrarlas: \$8,448

*VALOR SOLO PARA MEMBROS DE CUENTA PREMIUM. SEDE DEL OPERADOR DE APUESTAS RESPONSABLEMENTE. LOS APUESTAS CON APUESTAS ESTÁN PROHIBIDAS PARA MEMBROS DE ESAL. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo* \$1,000 EN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX



¡PALIZA!

La Máquina no tuvo piedad del América y lo humilló; Chivas da miedo al golear 5-0 a Juárez
MARCADOR



OSWALDO FIGUEROA



La Prensa Oficial



@laprensaom

www.la-prensa.com.mx

DOMINGO 1 DE SEPTIEMBRE DE 2024



LA PRENSA®



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCVII | NÚM. 35,012 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN



SERGIO VÁZQUEZ

Sobrepeso y obesidad, enemigos silenciosos de personas mayores de 20 años en México

Pág. 12



CORTESÍA

El combate contra "chelerías toreras" en Coyoacán ha provocado el efecto cucaracha

Pág. 5



ARACELY MARINEZ

Inicia operación del Tren Interurbano de Zinacantepec hacia Santa Fe

Pág. 9

ANULAN ELECACION

SERGIO VÁZQUEZ



EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CDMX DETERMINA QUE ROJO DE LA VEGA EJERCIÓ VIOLENCIA DE GÉNERO, POR LO QUE QUEDA SIN EFECTO LA CONSTANCIA DE MAYORÍA

Pág. 3



¿UNA PLAGA?

Ante la proliferación de chelerías en Los Culhuacanes, en Coyoacán, ha sido necesario implementar 25 operativos tan sólo este año. En algunos despliegues, la tensión con los dueños de los establecimientos escala a los empujones. **PÁGINA 6**



@reformaciudad ciudad@reforma.com
CIUDAD
 DOMINGO 1 / SEP. / 2024 / Tel. 555-628-7176 / Editor: Inti Vargas
 HOY: Lluvias mín. 15°C MÁX. 24°C TODOS CIRCULAN VERIFICAN 7 y 8 3 y 4

Puedes consultar afectaciones al servicio del Metrobus, en App CDMX, disponible en iOS.

Queda futuro político de Cuauhtémoc en vilo

Dan a Oposición un revés tras otro

Sepultan las quejas en contra de reparto de pluris y anulan elección de Alcaldía

BERNARDO URIBE

En menos de 24 horas, la Oposición sumó dos reverses electorales.

Primero, la noche del viernes la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sepultó las impugnaciones contra el reparto de plurinominales en el Congreso, el cual favoreció a Morena y sus aliados al asegurarles 43 diputaciones, una menos de las necesarias para contar con la mayoría calificada.

Y ayer vino el segundo golpe: el Tribunal Electoral de la Ciudad anuló la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que había obtenido el triunfo la alistaista Alessandra Rojo de la Vega.

La configuración del Congreso fue avalada por tres votos contra dos, con los que se desecharon las impugnaciones de partidos de Oposición que alegaban una probable sobrerrepresentación de la bancada conformada por Morena, Partido Verde y Partido del Trabajo.

El 8 de junio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) había contemplado un primer acuerdo

para avalar 38 legisladores para Morena y aliados.

Pero, más tarde, siete legisladores que compitieron por el partido en el poder enviaron ese día cartas con una redacción idéntica en la que pedían se les considerara en las bancadas de los aliados de esa coalición y en Morena.

Esto provocó un nuevo acuerdo que modificó el reparto de plurinominales, asignando a Morena 9 diputaciones plurinominales.

En el proyecto aprobado el viernes por votos de los magistrados Mónica Soto, Felipe Fuentes y Felipe de la Mata, se declararon infundadas las impugnaciones, al considerar que la interpretación legal fue acorde a los principios de alternancia, ya que se tomó en cuenta el signo de las candidaturas y no su pertenencia a un Grupo Parlamentario.

En contraste, el magistrado Reyes Rodríguez subrayó un abuso a las reglas de coaliciones por parte de la fracción oficialista.

“En este caso se trata de una coalición parcial y este tema ha sido aprovechado por los partidos políticos a nivel local para burlar las restricciones, precisamente de sobrerrepresentación en los congresos locales”, refirió.

La magistrada Janine Otálora, quien también votó

Alessandra Rojo de la Vega, ex candidata

Según ellos (los magistrados), nombrar a alguien por su apellido, a Catalina Monreal, constituye un acto de violencia de género.”

en contra del desechamiento, aseguró que el tema debía ser analizado a fondo para efecto de revisar si la representación política deriva del voto ciudadano o de acuerdos partidistas, ya que los convenios de candidatura común pueden generar distorsiones en la pluralidad.

UN BASTIÓN EN DISPUTA

A horas del fallo de la Sala Superior, el Tribunal Electoral local puso en vilo el destino político de la Alcaldía Cuauhtémoc, quizá el triunfo de mayor relevancia para la Oposición en la Ciudad durante el 2 de junio.

El órgano anuló el proceso electoral de la demarcación, minutos después de que el órgano consideró fundadas las quejas por parte de la morenista Catalina Monreal, ex candidata a la demarcación, en contra de Rojo de la Vega, por presuntos actos de violencia política en razón de género.

El fallo todavía podrá ser impugnado.

El Tribunal sometió a votación tanto el dictamen sobre el posible ejercicio de violencia en contra de Monreal

como la nulidad de la elección, en ambos, se tuvo una votación dividida, en la que el voto de calidad del Magistrado Presidente Armando Ambríz fue determinante.

De acuerdo con el voto, la opositora habría ejercido violencia en contra de Monreal al hacer señalamientos para demeritar sus logros, capacidades y aptitudes al compararla con la figura de su padre, el ex Alcalde morenista y ex aspirante presidencial, Ricardo Monreal.

El órgano afirmó que dichas expresiones afectaron los resultados de la contienda.

Rojo de la Vega lamentó el fallo y acusó a Ambríz, a quien ha señalado de ser cercano a Ricardo Monreal, de favorecer el robo de la elección.

“Según ellos (los magistrados), nombrar a alguien por su apellido, a Catalina Monreal, constituye un acto de violencia de género”, cuestionó la alistaista.

A su vez, Monreal festejó la decisión y la calificó de “buen precedente para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política”.

EL RIESGO DE CAER

REFORMA publicó que la caída de árboles en la Ciudad es un reflejo del desajuste hídrico que se vive desde hace cuatro años.



Impacta en arbolado falta de capacitación

BERNARDO URIBE

Una de las principales causas para el desvanecimiento y muerte del arbolado urbano en la Ciudad de México se debe a la falta de profesionalización en el personal encargado del mantenimiento, así como a un mal diseño urbanístico al momento de elegir las especies que se colocan en los espacios públicos.

Así lo consideró Samuel Palacios, biólogo especialista en dictaminación de arbolado.

El experto detalló que la mala gestión desde las alcaldías, así como de desarrolladores inmobiliarios que deciden plantar especies exóticas, ha contribuido al deterioro y eventual caída de árboles en espacios públicos.

Subrayó que la norma existente para el arbolado urbano en la Ciudad es lo bastante robusta y clara justo para garantizar el buen manejo desde el proceso de plantación, las especies idóneas y hasta la forma de los cajetes y banquetas para permitir su buen desarrollo; sin embargo, la falta de conoci-

miento técnico del personal encargado hace difícil que este se respete.

“No existen los árboles malos, solamente existen árboles plantados en lugares que no les corresponden, entonces si tenemos árboles con capacidad de crecer hasta 30 metros de altura y los planta abajo de líneas de media tensión, es ahí cuando se tiene un problema de carácter urbanístico”, aseguró.

“Además, el personal no tiene capacitación para poner de manera apropiada un árbol; y la consecuencia es que muchos de estos van a crecer con sistemas de raíces muy compactados, no van a desarrollar raíces profundas y terminarán por caer”.

Palacios añadió que el mejoramiento de los trabajos de mantenimiento debería darse desde las alcaldías, a pesar de no ser la autoridad ambiental de mayor rango, y que estas tendrían que exigir a su personal contar con la capacitación para llevar a cabo cualquier tipo de manejo, ya sea poda, derribo o trasplante.



EL MOMENTO CRÍTICO. Mientras usuarios pasaban una botellita de alcohol para reanimar a una pasajera, otros forzaban la apertura de las puertas.

Quedan varados en STC una hora

JULIO COLÍN

La Línea 3 del Metro suspendió su servicio por una hora, con todo y los usuarios dentro de los convoyes!

La pausa se registró alrededor de las 16:00 horas, sin embargo, fue hasta las 16:48 que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) la reportó a través de su cuenta de X.

La falta de aire y el calor

sofocante que se registraba en los trenes detenidos en los tramos interestación generó crisis de ansiedad y desmayos entre los pasajeros.

En uno de los trenes que quedó parado en el túnel que conecta la estación Centro Médico con Etiopía, una joven, quien pareció desvanecerse, fue atendida por el resto de los usuarios, estos debieron abrir las puertas del vagón a la fuerza para

que circulara el aire.

“Acérquese a la puerta, señorita”, le decían otros usuarios, mientras esta intentaba jalar aire.

Otros viajeros se comunicaban por teléfono para avisar que iban tarde ante la suspensión.

A las 16:50 horas los convoyes avanzaron. En la estación Etiopía se registró confusión, luego de que otra pasajera se desmayó, por lo que

fue atendida por el personal de seguridad.

Otros pasajeros permanecieron en los vagones, hasta que se les informó que el Metro ya no retomaría su servicio.

Afuera de la estación aún había usuarios intentando ingresar, pero pasajeros les informaban sobre la pausa.

El servicio emergente de RTP fue habilitado para atender la demanda de usuarios.



POR ROBO A JOYERÍA

Diez días después del asalto a la joyería Bo & Co del Centro Comercial Parque Delta, policías de investigación detuvieron a dos hombres. Se trata de Jesús N y Jared N, localizados al exterior de las instalaciones del Poder Judicial en la Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc. Apparently habían accedido a una audiencia por un delito que las autoridades ministeriales no especificaron.



avisos

Encuétralos en la página 5
 ☎ 55-5140-5140



En el tramo que recién operará este domingo se observaron algunos pendientes de acabados en la construcción de la estación ubicada en la alcaldía Cuajimalpa.

Inauguran estación Santa Fe del Tren Interurbano

Con algunas escaleras eléctricas sin terminar y acabados pendientes fue puesta en operación; el titular de la Sobse señala que **en diciembre próximo estará lista la terminal Observatorio**

LAURA ARANA, ALBERTO MORALES, PEDRO VILLA Y CAÑA Y JORGE MEDELLÍN
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tren *El Insurgente* llegó de Toluca, Estado de México, a la estación Santa Fe con obras inconclusas y con la promesa de autoridades de que en diciembre próximo estará hasta Observatorio listo para pruebas y su puesta en operación.

Durante el evento de protocolo, que encabezó el presidente Andrés Manuel López Obrador y la mandataria electa, Claudia Sheinbaum, el secretario de Obras y Servicio, Jesús Esteva, informó que está en trabajo 1.5 kilómetros del tramo III en la capital y que abarca la conclusión de la estación Observatorio.

"Hoy se abre ya el servicio a la estación Santa Fe, que tiene una superficie de 3 mil 400 metros cuadrados. En ella se ocuparon casi 7 mil toneladas de acero", indicó.

"La estación completa (Observatorio), cubierta para inicio de pruebas, pudiera estar en diciembre, y ese es nuestro compromiso en estos momentos, darle continuidad a ese esfuerzo que encabezó en esta etapa el Presidente y que estaremos concluyendo con la nueva presidenta", refirió.

Esteva Medina puntualizó que con la apertura de la estación Santa Fe estarán operando 65 unidades de RTP, en los que trasladarán usuarios mediante tres rutas: Santa Fe-Metro Auditorio, Santa Fe-Parque de la



El presidente López Obrador encabezó la inauguración de la estación Santa Fe; estuvo acompañado por Claudia Sheinbaum y la gobernadora del Ecomex.

Bombilla y Santa Fe-estación del Metro Balderas.

Claudia Sheinbaum destacó que el presidente Andrés Manuel López Obrador tomó la decisión de seguir con el proyecto del Tren Interurbano, que inició el gobierno pasado, enfrentando los problemas administrativos y técnicos.

Visiblemente contento, el Jefe del Ejecutivo reveló que a sugerencia de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se incluyó la estación Santa Fe, que no estaba en el proyecto original, del Tren *El Insurgente*.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que como un acto de justicia para el pueblo de Santa Fe también se decidió que los terrenos de la extinta fábrica de armas de la Secretaría de la Defensa Nacional formen parte de lo que será la Cuarta Sección del Bosque de Chapultepec, que será inaugurada en los próximos días.

Otras inconclusas

El recorrido que realizaron las autoridades de Toluca, Estado de México, a Santa Fe tuvo una duración de 50 minutos, aunque en el tramo que recién operará este domingo se observaron algunos pendientes de acabados en la construcción de la estación que está ubicada en la alcaldía Cuajimalpa.

A la salida del andén de entrada y salida de pasajeros, se apreció en la zona de vías que funcionará para retomo de los trenes la presencia de varillas y material de acero.

Algunas áreas de la estación aún se encuentran en construcción, como las escaleras laterales, partes de la fachada, elevadores y aún hay varios cables sueltos colgando de los costados.

Al interior de la obra se presenciaron maquinaria, equipo de construcción, como grúas, retroexcavadoras, montacargas y material de construcción apilado. ●

Llega El Insurgente a la Ciudad de México

LAURA ARANA
—metropoli@eluniversal.com.mx

Luego de 10 años, el Tren *El Insurgente* llegó a tierras capitalinas con la apertura de la estación Santa Fe.

La planeación y construcción del Tren Interurbano México-Toluca, en su tramo III, inició en el sexenio de Enrique Peña Nieto y Miguel Ángel Mancera, exmandatarios federal y local, respectivamente.

En enero de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México comenzó la obra civil del tramo de Santa Fe a Observatorio después de que se obtuvo el Resolutive de Impacto Ambiental el 17 de diciembre de 2016.

Sin embargo, la obra se detuvo por inconformidades de vecinos y problemas con las empresas constructoras, lo que derivó en que la obra fuera retomada en la gestión del presidente Andrés Manuel López Obrador y fue traspasada en 2020 al gobierno local, durante la administración de Claudia Sheinbaum y Martí Batres.

El tramo de la Ciudad de México inicia de la salida del portal oriente, del túnel que se encuentra sobre la autopista federal México-Toluca, en la alcaldía Cuajimalpa.

Las estaciones que faltan por concluir son Vasco de Quiroga, a cargo de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y Observatorio, que depende del Gobierno capitalino. ●



Santa Fe recibió a El Insurgente.

Comuneros desisten de bloquear autopista

Sostienen que están dispuestos a negociar siempre que se cumpla acuerdo de pago

CLAUDIA GONZÁLEZ

Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Ocoyoacac, Méx.— Comuneros de Ocoyoacac, Lerma y Huixquilucan afectados por la construcción del Tren *El Insurgente* esperan el cumplimiento de los acuerdos, sobre todo el pago por la afectación de 20 hectáreas utilizadas para construir el Tren Interurbano, y que desde que fue anunciado por el expresidente Enrique Peña Nieto en 2015 no se han cumplido los acuerdos.

Si bien este sábado se congregaron desde las 9:00 horas en el kilómetro 35 de la carretera México-Toluca decididos a bloquear de nueva cuenta el tránsito vehicular en la carretera libre y la autopista, como lo hicieron el viernes por casi 10 horas, en el lugar fueron desplegados elementos de la Secretaría de Seguridad a la espera de la protesta, por lo que los comuneros solicitaron la presencia de la Guardia Nacional.

El comisariado de Bienes Comunales de San Jerónimo Acazulco y Santa María Tepexoyuca, Juan Gabriel Soler Zúñiga, explicó que están dispuestos a negociar siempre que haya el compromiso de pago por las afectaciones en la zona turística.

Dijo que durante el sexenio pasado, cuando se anunció la construcción, se firmaron convenios con los comuneros a lo largo del tramo; sin embargo, muchos de ellos no se cumplieron, por lo que exigen que las autoridades actuales tampoco sean omisas.

Al lugar acudió un representante de la Subsecretaría General de Gobierno, con la finalidad de lograr un acuerdo con los inconformes, quienes aceptaron no bloquear a cambio de desarrollar mesas de negociación en el lugar.

El representante comunal detalló que en la administración federal anterior les prometieron plantar 20 árboles por cada uno que fuera derribado en las obras y con ello restaurar el daño ambiental que pudiera ser causado, pero dichas plantaciones se quedaron en las promesas.

Dijo que no se trata de un capricho o de intereses políticos, sino que se respeten los acuerdos, sobre todo por el daño que se causó en la zona. ●



Comuneros se dieron cita a las 9:00 horas en el kilómetro 35.

CRÓNICA

¿Cuándo puedo viajar a Santa Fe, es gratis?

En Zinacantepec, el convoy causa expectación entre los usuarios

CLAUDIA GONZÁLEZ Y JORGE MEDELLÍN
Corresponsal y reportero
—metropoli@eluniversal.com.mx

"¿Cuándo puedo viajar hacia Santa Fe? ¿Es gratis?", fueron las dos preguntas recurrentes entre los usuarios del Tren Interurbano *El Insurgente* que ascienden en la terminal de Zinacantepec. Si bien no hubo un acto protocolario en este punto del territorio mexiquense, sí llegaron algunas personas de comunidades lejanas en la entidad mexiquense con la esperanza de conocer la Ciudad de México.

"Yo no conozco la Ciudad (de México), nunca he salido de Toluca",



Yo tenía la intención de subirme al tren o a la estación a verlo y ya de paso irme para Toluca, pero, pues, no lo abrieron hoy. Esperemos (...) dé un buen servicio"

CECILIA
Asistente al evento

dijo una de las personas a bordo del tren, que por el momento sigue costando 15 pesos para abordar, sin importar la distancia. El tren hasta ayer operó en los 20 kilómetros desde Zi-



nacantepec hasta Lerma, pasando por Toluca y Metepec.

Sin embargo, al ver estacionado el tren que en la parte frontal portaba la leyenda Santa Fe, muchos preguntaron cuándo y cuánto costaría el recorrido.

La expectativa por el servicio

hasta Santa Fe fue constante, coincidieron algunos de los vigilantes; señalaron que la pregunta por parte de los usuarios fue permanente a lo largo del día, primero sobre la fecha en que estarán habilitados los recorridos hacia esa estación en la Ciudad de México, también si

Al ver el tren que tenía como destino Santa Fe, usuarios preguntaron cuándo empezaría el recorrido.

por ser el día de la inauguración el servicio sería gratuito.

En Santa Fe la expectativa fue la misma, aunque en este caso las decenas de personas que llegaron hasta el lugar si pudieran acceder por primera vez a la estación, a través del acceso que se abrió aproximadamente a las 15:00 horas.

Muchos de los visitantes entraron con la intención de conocer la estación, ser los primeros en abordar uno de los trenes en dirección a Toluca y algunos por la oportunidad de conocer al presidente López Obrador. Sin embargo, el tren no dio servicio esa tarde y la entrada se limitó a un templete en el que tuvo lugar el evento inaugural.

"Yo tenía la intención de subirme al tren o a la estación a verlo y ya de paso irme para Toluca, pero, pues, no lo abrieron hoy. Esperamos que cuando ya lo abran dé un buen servicio, que si nos ayudaría mucho", dijo Cecilia, una de las asistentes al evento. ●

HACE EFECTIVAS ACUSACIONES DE MONREAL

Tribunal Electoral declara inválida la elección en alcaldía Cuauhtémoc

En votación dividida, revoca constancia de mayoría a Alessandra Rojo de la Vega

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la validez de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y revocó la constancia de mayoría que otorgó el Instituto Electoral local (IECM) a Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la alianza Va X la CDMX, integrada por el PAN, el PRI y PRD.

En sesión pública, el pleno aprobó anoche, en votación dividida, el proyecto de sentencia en el que se acreditan actos de violencia política contra las mujeres en razón de género ejercidos por Rojo de la Vega en contra de Eldaa Catalina Monreal Pérez como aspirante de la coalición Sigamos Haciendo Historia en la Ciudad de México, conformada por Morena, PT y PVEM.

Dicha conducta está clasificada como causa de nulidad en el artículo 114, fracción X de la Ley Procesal Electoral local, que fue calificada como grave y determinante en el resultado de la elección.

Monreal consideró un "buen precedente" la resolución del tribunal para no permitir que se invisibilice a las mujeres que participan en política. En un comunicado, señaló que es inadmisibles que quienes ejercen violencia política "se justifiquen diciendo que es parte de la libertad de expresión o del debate político".

La panista insulta a Ambríz

Por su parte, Rojo de la Vega acusó en sus redes sociales al presidente del órgano electoral jurisdiccional, Armando Ambríz Hernández, de ser "un criminal que atropella la



libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc", y adelantó que impugnará la determinación ante instancias superiores, que en dos ocasiones ya corrigieron la plana al tribunal local.

En contra votaron la magistrada María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León, mientras Osiris Vázquez Rangel y Ambríz lo hicieron a favor, pero quedó aprobado con el voto de calidad de este último como presidente del colegiado.

El proyecto acumuló cuatro juicios promovidos por Morena y

Movimiento Ciudadano contra el cómputo de la elección, la declaración de validez y la entrega de la constancia de mayoría.

Si bien se rechazaron otras causas de nulidad como presuntas irregularidades en al menos 20 por ciento de las casillas, al sólo anularse 8 de las 8 mil 71 que se instalaron, y el rebase del tope en los gastos de campaña, si se consideró acreditada "una violencia simbólica, invisibilización y familismo ejercida a través de diversas manifestaciones, efectuadas sistemáticamente por la pri-

▲ En la sesión virtual en la que se determinó que la aspirante de la alianza opositora violó la ley, estuvieron la secretaria general del TECDMX y los cuatro magistrados. Foto La Jornada

mera a través de las cuales, con base en un nexo familiar y utilizando estereotipos negativos de género, negó la individualidad de la entonces candidata Eldaa Catalina Monreal y con ella el reconocimiento de sus derechos político-electorales, a lo que debe sumarse la violencia psicológica padecida por esta misma".

Dichas conductas, agrega la sen-

tencia, "se estiman graves y determinantes para el resultado de la elección al incidir en ella debido al alcance que recibieron, principalmente en redes sociales, y en su probable influencia negativa en la orientación del voto". Además, se impuso a Rojo de la Vega una multa de 27 mil 142.50 pesos y amonestaciones públicas al PAN, PRI y PRD.

En el Congreso, ni venganza ni bullying legislativo: Morena

Hoy comienzan los trabajos 66 diputados, de los cuales 43 son del partido guinda y de sus aliados

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

Con una nueva configuración de fuerzas, este domingo se instala la tercera Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, en la que Morena y sus aliados casi tienen mayoría absoluta, el PAN se mantiene en segundo lugar y el PRI fue desplazado hasta la quinta posición, después del PVEM y Mo-

vimiento Ciudadano, mientras el otrora partido dominante, el PRD, llega con sólo una diputación de mayoría relativa.

La coordinadora de la bancada del partido guinda, Xóchitl Bravo Espinosa, aseguró que su grupo arranca los trabajos legislativos sin ánimo de confrontación y con la premisa de buscar consensos con la oposición, tras señalar que ha dialogado ya con quienes serán sus

pares de las otras fuerzas políticas.

Ser mayoría, agregó, implica mucha responsabilidad, por lo que no usarán esa posición para vengar agravios o hacer "bullying legislativo", como sí lo hicieron el PAN, el PRI y el PRD contra Morena en su momento, pero advirtió que tampoco van a "solapar chantajes".

Posturas opositoras

Con 43 de los 66 congresistas, no descarta llegar hoy al Legislativo con la diputación que le falta para alcanzar la mayoría calificada de dos terceras partes del pleno con el fin de aprobar reformas a la Constitución y avalar nombramientos como el del titular de la fiscalía capitalina.

A su vez, la presidenta local del PRD, Nora Arias, adelantó que aun cuando será la única legisladora de su partido, ha tenido acercamientos con un diputado electo, del que sólo dijo "tiene un origen perredista", con quien podría aliarse para conformar un grupo parlamentario.

A pregunta expresa de si mantendrá la alianza que su partido estableció con el PAN y el PRI, respondió: "nuestra alianza es con la ciudadanía", y aseguró que tiene "la obligación moral y política de sacar adelante al PRD como partido local por todo lo que representa para la historia de la ciudad".

Movimiento Ciudadano, que en la pasada Legislatura llegó con un diputado y estableció una alianza

con el blanquiazul al cederle una diputada para conformar una asociación parlamentaria, llegará con tres curules y anticipó que dará la batalla como una oposición seria en contra de lo que llamó "el talante autoritario de Morena".

Una vez que la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó ante-noche la asignación de diputaciones de representación proporcional, Morena llega con 24 diputados, mientras PVEM y PT 11 y ocho, respectivamente; por su parte, el PAN tendrá 16, uno menos que hace tres años, el PRI de nueve que alcanzó en 2021 pasó a tres, y el PRD uno, contra los cinco con los que llegó en la segunda Legislatura.

Cortocircuito detuvo la L3 del Metro más de una hora

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Un cortocircuito en la zona de vías de la Línea 3 del Metro provocó la suspensión del servicio de cinco estaciones más de una hora.

Usuarios reportaron que unos diez minutos después de las 16:00 horas fueron desalojados de los vagones. Alrededor de las 16:50 horas,



Los usuarios del Metro debieron bajar de los vagones de los convoyes y utilizar otros medios de transporte.

Foto: Tomada de X

el Sistema de Transporte Colectivo (STC) reportó que el incidente había provocado que sólo se brindara servicio de la estación Zapata a Indios

Verdes. Es decir, quedó fuera de servicio el tramo comprendido por las estaciones Coyoacán, Viveros, Miguel Ángel de Quevedo, Copilco

Universidad.

Autobuses de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) ofrecieron servicio emergente en el tramo afectado.

"Técnicos del sistema laboran en zona de vías de la Línea 3, se realiza revisión en zona de vías debido a un cortocircuito por probable objeto metálico; el servicio es provisional de Zapata a Indios Verdes, apoyan unidades de la RTP de Zapata a Universidad", indicó a las 17:24 en su cuenta de X el director del STC, Guillermo Calderón.

Para las 17:46 horas, el funcionario informó que el servicio se restableció en toda la línea luego de que técnicos del Metro solucionaron la avería.



RESOLUCIÓN DEL TECDMX TUMBAN ELECCIÓN EN GUAUHTÉMOC; QUEDAN DOS RECURSOS

POR IONÁS LÓPEZ
E HILDA CASTELLANOS
comunidad@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc bajo el argumento de violencia política en razón de género de Alessandra Rojo de la Vega (PAN, PRI, PRD) contra Catalina Monreal (Morena, PT, PVEM).

La decisión fue resultado de una votación dividida de dos contra dos, pero contó con el voto de calidad del magistrado presidente, Armando Ambríz, a quien la oposición ha acusado de ser cercano a Ricardo Monreal, padre de la candidata morenista.

Rojo de la Vega —a quien ya le habían dado su constancia de mayoría— todavía tiene la posibilidad de impugnar la resolución ante la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y la Sala Superior de éste.

"El @TECDMX, específicamente el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", publicó Rojo de la Vega en X.

En un comunicado, Monreal calificó la resolución de "buen precedente" para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política.

"Yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y, sobre todo, por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. Porque no podemos normalizarla, no debemos permitir que quien la ejerce, quede impune", dijo.

El TECDMX resolvió acusaciones contra Rojo de la Vega por emitir expresiones que presuntamente tuvieron como objetivo generar un desprestigio de Monreal al demeritar sus logros, capacidades y desempeño, y señalar que está subordinada a los actos de su padre, Ricardo Monreal.

Los magistrados María Antonieta González Mares y Juan Carlos Sánchez León votaron en contra del proyecto sancionador I27. Entre sus razones estuvieron que la causal no había sido analizada exhaustivamente o no se había configurado la violencia política contra las mujeres en razón de género.

DECLARAN EXISTENCIA DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO; votación dividida fue desempata por el magistrado presidente

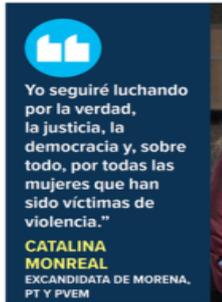


Aspecto de la sesión virtual de ayer del Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

Foto: Tomada de YouTube



El @TECDMX, específicamente el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc.
ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
EXCANDIDATA DE PAN, PRI Y PRD



Yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y, sobre todo, por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia.
CATALINA MONREAL
EXCANDIDATA DE MORENA, PT Y PVEM

este último, en su carácter de presidente, generó el desempate.

"Emito voto de calidad en el sentido presentado en el proyecto, en

consecuencia se resuelve: se declara la existencia de violencia política en razón de género y violencia política contra las mujeres en razón de género y de calumnia cometida en contra de la parte actora por parte de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, así como de culpa in vigilando reprochada a los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática.

"En consecuencia se impone a Alessandra Rojo de la Vega Piccolo una multa de 250 unidades de medida y actualización vigente al momento de la comisión de la conducta, lo cual es equivalente a 27 mil 142 pesos con 50 centavos y a los citados partidos políticos una manifestación pública", expresó Ambríz.

Además, quedaría inscrita en el padrón de violentadores de mujeres. Por la noche, Rojo de la Vega publicó un video en X: "Según ellos nombrar a alguien por su apellido, a Catalina Monreal, constituye un acto de violencia de género. Los compadres criminales de la democracia hasta se inventaron un nuevo término, el de familiaridad, ésa es la violencia que ejerci".



La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, inauguró ayer una alberca semiolímpica en la Sierra de Santa Catarina, Iztapalapa.

CON CONGRESO MAYORITARIO

Brugada: mayoría da más responsabilidad

Ofrece todo el diálogo posible para la toma de decisiones



Los (primeros) 100 días van a reflejar lo que queremos hacer en la ciudad. Sabemos que son difíciles, porque es octubre, de octubre a diciembre ya casi no hay prácticamente presupuesto."

POR IONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

Contar con una fracción mayoritaria en el Congreso de la Ciudad de México es una mayor responsabilidad porque se deben dar resultados, consideró la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

"Primero, es un mandato de la ciudadanía y de la elección, eso es lo primero que tenemos que tomar en cuenta y con ello nos da mayor responsabilidad, por supuesto", expresó.

Luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la integración del Congreso de la Ciudad de México que deja a Morena y sus aliados con 43 de las 66 curules, la próxima mandataria confió en que los legisladores actúen favoreciendo el diálogo.

"Aquí lo más importante es dialogar, ponerse de acuerdo en muchos temas de la ciudad, creo que va a haber coincidencia en los temas que son prioridad para la ciudadanía y generar todo el diálogo posible necesario en una democracia para la toma de decisiones, creo que es fundamental y yo creo que el Congreso de la ciudad va a actuar de esa

manera", dijo tras encabezar la inauguración de una alberca semiolímpica en el Deportivo Rebeca, en la Sierra de Santa Catarina, en Iztapalapa.

Agregó que la ley electoral capitalina permite a las minorías estar representadas en el Congreso.

Brugada adelantó que pronto se reunirá con todos los alcaldes electos de la ciudad y confió en que queden atrás las diferencias y se privilegie la coordinación.

"Aquí lo importante va a ser apoyarnos mutuamente porque tenemos el mismo fin de atender a la ciudadanía, por eso nos eligió la gente y yo voy a respetar a todos los alcaldes y alcaldesas que hayan sido electos, por supuesto, porque el pueblo los eligió y yo estoy segura que en el trabajo nos vamos a llevar muy bien, porque eso es lo que necesita la Ciudad de México", dijo.

Cada año habrá dos bachezones

En la ciudad se realizarán dos bachezones al año, anunció la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada.

El primero a partir del 16 de octubre y durará hasta concluir el bacheo en todas las vialidades principales, incluso, algunas secundarias en diferentes alcaldías.

"Es que un bachezón no es de un día; arranca el bachezón que implica jornadas diarias hasta que terminen los baches, ése es mi objetivo; eso implica mucho acuerdo con las alcaldías, al menos, lo que toca a vialidades principales no vamos a parar hasta que dejemos listas las vialidades lo más pronto

posible, pero así se debe trabajar, por ejemplo, aquí en Iztapalapa que muchos bacheos ha habido por diversas circunstancias, nos proponíamos y le echábamos montón y terminábamos de bacheo todo y esperábamos seis meses y otra vez, al menos dos veces al año tendríamos que estar bacheando toda la ciudad", señaló.

Dijo que ello no sustituirá los programas de reencarpamiento.

Brugada indicó que se buscará un esquema para que la atención a los baches se coordine con las alcaldías y el gobierno central pueda apoyar en la atención de la problemática en calles secundarias.

Excelsior publicó ayer que calles de la alcaldía Cuauhtémoc están llenas de baches.

IVONNE RODRÍGUEZ



Algunos hoteles de la colonia Obrera, que antes eran sólo de paso, alojan a migrantes por 300 pesos al día

DESEMBOLSAN HASTA 7 MIL 500 PESOS AL MES

Migrantes pagan altas rentas en sitios de paso

DANA ESTRADA

Ante la imposibilidad de rentar un departamento y la falta de albergues, los extranjeros duermen en centros de yoga, terrazas y hoteles de paso

Migrantes pagan elevados costos por dormir en salones de baile, centros de yoga, terrazas, casas de huéspedes y hoteles de paso en la Ciudad de México, debido a la falta de albergues públicos y de que carecen de documentos que les permitan rentar un departamento.

A finales de 2023, autoridades del gobierno capitalino cerraron definitivamente varios refugios, como el de Tláhuac, que fueron destinados para la atención de caravanas migrantes que intensificaron su paso por la Metrópoli desde 2021.

A falta de alojamiento seguro, migrantes de origen haitiano, venezolano, guatemalteco, colombiano, hondureño y de otras partes del centro y sur del continente, pagan por dormir o alojarse de 3 mil hasta 7 mil 500 pesos mensuales por persona.

En algunos lugares sólo les permiten ingresar durante las noches y dormir de forma comunal en colchonetas, sin oportunidad de acceder a otros servicios como regaderas o cocina.

Así operaba un centro de yoga, ubicado en el número 32 de la calle Doctor Enrique González Martínez, en la colonia Santa María la Ribera, donde sólo les dejaban pernoctar por 100 pesos la noche por persona y a las 8:00 horas del día siguiente debían desalojar las instalaciones para continuar con las prácticas de yoga, danza y tai chi.

Esta situación cambió un poco, luego de que este año el lugar eliminó de sus actividades la danza y el salón ahora es usado por los migrantes.

"Ya podemos quedarnos todo el día adentro. Es un salón donde antes bailaban y pusieron colchonetas en el suelo, por quedarnos ahí el día y la noche son 100 pesos, somos varios. También hay una terraza, hay un baño y donde cargar el celular", explicó Joshua, un joven originario de Venezuela, quien dijo trabajar ocasionalmente como mesero en un restaurante cercano.

Joshua paga por dormir en una colchoneta, junto a otros desconocidos, 3

mil pesos mensuales, pero accede a ello porque no tiene papeles, ni un trabajo fijo. "Yo quiero llegar a Estados Unidos, como todos, pero no tengo papeles, estoy esperando tenerlos", dijo.

En el número 24 y 26 de la misma calle hay dos casas de huéspedes donde ofrecen pequeños cuartos equipados con una cama, gas, agua, internet, cocina y baños compartidos, aquí no piden documentación y el costo es de mil 450 pesos semanales por persona.

"Ahorita no tenemos disponibilidad de cuartos. Estamos saturados, ya llevamos así mucho tiempo. A veces algunos llevan varios meses aquí y de pronto se van. El movimiento aquí es raro, es estar preguntando para ver si hay algún cuarto disponible", comentó la administración de una de las casas.

De acuerdo con vecinos, allí habitan migrantes de origen venezolano y ocasionalmente haitiano, y quienes ya tienen un trabajo estable, como vendedores o cargadores, principalmente en las

LAS ZONAS

EN LAS COLONIAS Obrera y Santa María la Ribera hay varios lugares de paso que rentan su espacio a migrantes de diversos países

zonas de Tepito y el Centro Histórico.

Gabriela Hernández, directora de Casa Tochan, un albergue de la sociedad civil, detalló que la presencia de esta población no ha desaparecido o disminuido en la CdMx, sólo que decidió bajar su perfil ante el acoso y desalojos perpetrados por las autoridades locales.

"La renta o pago de cuartos comunitarios y hoteles es el único remedio que han encontrado ante la imposibilidad de entrar en un albergue. Nosotros si les seguimos la pista porque además en el albergue pueden estar tres meses. No hemos reducido el tiempo porque vemos que sería imposible darles poco tiempo, muchos de ellos ya han conseguido trabajo, pero quieren seguir su camino. Ahorita están ahorrando para irse, pero los migrantes siguen en la ciudad", recaló Hernández.

En la colonia Obrera, los hoteles Empire, ubicado en la calle Manuel J. Othon, y el Waikiki, en la calle Simón Bolívar, son ocupados en su mayoría por migrantes venezolanos y hondureños; aunque, el año pasado, una comunidad muy grande de haitianos se estableció en el primer hotel, según vecinos.

"Todavía son hoteles de paso, pero ya menos. Ahí vivían personas que se dedicaban al trabajo sexual, o iban parejas. Ahora hay más hombres migrantes y algunas familias con niños. Antes se veían más en la calle, pero ahora te das cuenta porque ves su ropa tendida en las ventanas o en la azotea", comentó Mario, habitante de la zona.

Hasta 2021, en esos sitios se pagaba de 120 a 150 pesos por cuatro horas o por noche. Sin embargo, por días completos cobran entre 240 y 280 pesos de lunes a jueves, y 300 pesos de viernes a sábado, al considerarlos días de alta demanda.

El monto mensual asciende hasta 8 mil 400 pesos por habitación de dos a cuatro personas, un precio superior a los que se pagan por vivienda en renta en esta zona, donde departamentos de 50 a 70 metros cuadrados tienen un valor de 7 mil a 9 mil pesos.

"Lo que está pasando con la falta de vivienda y los precios tan abusivos está mal, sin ningún respeto y la gente a veces se tiene que aguantar porque no hay de otra", reiteró la activista, quien actualmente alberga a 80 migrantes.

En algunos lugares sólo les permiten dormir y no tienen acceso a baño y cocina, en otros, los espacios son compartidos

Inauguran estación Santa Fe del Tren Interurbano; llega desde Toluca en 39 minutos

Todavía faltan dos estaciones por inaugurar; el recorrido final se realizará en 45 minutos

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Fue inaugurada la estación Santa Fe del Tren Interurbano México - Toluca, "El Insurgente", tramo que conecta el poblado de Zinacatepec con el pueblo de Santa Fe en las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

En una labor conjunta entre el Estado de México y el Gobierno capitalino, se abrieron 29 kilómetros adicionales a los abiertos en la primera etapa, los cuales suman 50 kilómetros, que en un viaje a una velocidad constante a 80 kilómetros por hora, se recorren en 39 minutos.

Una obra que desde el año 2015 se mantuvo abandonada, en el sexenio del Andrés Manuel López Obrador se retomó y actualmente, cuenta con una inversión de 20 millones de pesos y comprende 58 kilómetros de doble vía electrificada, una flota de 20 trenes eléctricos y con capacidad para 718 pasajeros y siete estaciones, de las cuales, Observatorio, Vasco de Quiroga y Santa Fe se ubican en ma capital y Lerma, Metepec, Toluca Centro y Zinacatepec se localizan en el Estado de México.

Además, desde la inauguración de la primera etapa, de Lerma a Zinacatepec, el 15 de



septiembre del 2023, se han transportado más de tres millones de pasajeros.

Según el secretario de Comunicaciones y Transportes, Felipe Verdugo López, esta tarea no fue sencilla, ya que se requirió la construcción de un Viaducto metálico en arco de 100 metros, un bitonel de cinco kilómetros, tres Viaductos, dos pasos superiores vehiculares, 24 kilómetros de Viaducto de concreto, 48 kilómetros de catenaria flexible, más de cinco kilómetros de catenaria rígida y una subestación eléctrica para la tracción de los trenes.

Comprometidos con la movilidad sostenible, los trenes eléctricos de alta tecnología reducen la contaminación y ofrecen viajes cómodos y seguros, de los cuales, 10 están en funcionamiento y otra decena entrará en servicio en diciembre del 2024. Los convoy cuentan con sistemas de seguridad

y de vigilancia avanzados, trenes que su correcto frenado en pendientes pronunciadas y tramos irregulares, permitió ponerlos en operación.

Con la apertura de la primera etapa, se redujo el tiempo de traslado de una hora y 30 minutos a tan solo 35 mientras que el recorrido final se espera que se realice en 45, lo que le permitirá a más de cinco millones de personas mejorar su calidad de vida los pobladores de Zinacatepec, Toluca, Ocoyoacac, San Mateo Atenco y las alcaldías Álvaro Obregón y Cuajimalpa de Morelos.

La obra del Tren Interurbano

generó 17 mil empleos directos y 30 mil indirectos, dicho por el Secretario de Obras y Servicios de la capital, Jesús Antonio Esteba, funcionario que presumió que el proyecto cuenta con 94 por ciento de avance.

La estación Santa Fe está ubicada en una superficie de tres mil 400 kilómetros cuadrados, en la que se ocuparon siete mil toneladas de acero y que cuenta con un Centro de Transferencia Modal para pasar del Tren al transporte público convencional.

Dicha parada cuenta con 11 escaleras eléctricas, tres elevadores 15 escaleras y tres nuevas rutas de la Red de Transporte de Pasajeros (RTP) que con 65 unidades con destino a las estaciones de Metro Balderas y Auditorio, así como al Parque La Bombilla; "El Insurgente", así como los camiones RTP pueden ser abordados con la tarjeta de Movilidad Integrada, con un costo de 80 pesos del recorrido de Santa Fe a Zinacatepec.

Esteva reveló que en octubre iniciarán las pruebas de las estaciones Vasco de Quiroga y Observatorio y en diciembre podría iniciar su operación, luego de que las pruebas de seguridad que arrojen cómo se comportan las estructuras después de un sismo con esto.

Al tomar la palabra, la pre-

sidenta electa, Claudia Sheinbaum, explicó que en los Gobiernos de la Cuarta Transformación siempre existe una consulta ciudadana para llevar a cabo obras importantes, como el Tren Interurbano, que luego del abandono de su infraestructura inicial, se decidió retomar e impulsarlo a lugares donde resultaría más benéfico, como el pueblo de Santa Fe, estación que no estaba proyectada.

Con la 4T como ejecutora de la obra, se llamó a más empresas para que participaran y mejoraran la vía, al mismo tiempo que se cancelaron otros proyectos, como el Aeropuerto de Texcoco, en el cual, el Gobierno planeaba expropiar ejidos de los agricultores.

En apoyo a esa idea, el presidente Andrés Manuel López Obrador, subrayó que los trenes de pasajeros como el Tren Maya, son las obras más importantes del mundo, que ni en China poseen.

Y evidenció que en los terrenos de la Defensa Nacional, los Gobiernos neoliberales planeaban edificar un Santa Fe II, para lo cual ya habían vendido los terrenos, así como en Texcoco, en el cual, por medio de la corrupción inmobiliaria, pretendían urbanizar sin control ambiental e ignorando las características del suelo de conservación. ●



Clara Brugada inaugura la alberca número 16 en Iztapalapa



La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, encabezó la inauguración de la alberca número 16 en Iztapalapa; este complejo se encuentra en la colonia Santiago Acahualtepec y beneficiará a más de 2 mil habitantes de la zona, quienes podrán tomar clases de natación, waterpolo y nado sincronizado de manera totalmente gratuita.

Acompañada del alcalde de la demarcación, Raúl Basulto (futuro secretario de Obras y Servicios), Brugada destacó que, al igual que las demás albercas de la alcaldía, la alberca "Rebeca" utiliza un mecanismo de reciclaje de agua que permite limpiarse conforme pasa el tiempo; de esta manera, no le quitan recursos hídricos a la población de la demarcación. Destacó que son más de 30 mil personas las que hacen uso de ellas y recordó que uno de sus compromisos como próxima jefa de Gobierno es construir 100 Utopías en todas las alcaldías, mismas que contarán con albercas semiolímpicas y olímpicas, y ofrecerán los mismos servicios.

Basulto informó que se han construido 16 albercas en la demarcación, y detalló que en los próximos días se inaugurarán 3 albercas más en las Utopías de la Mujer y Estrella, y una más en Ermita Zaragoza. Todas las albercas en Iztapalapa ofrecen sus servicios sin costo alguno a toda la población. ● (Jennifer Garlem)



FOTO: ESPECIAL

INAUGURA ALBERCA SEMIOLÍMPICA

• LA JEFA DE GOBIERNO ELECTA, CLARA BRUGADA, ACUDIÓ A LA INAUGURACIÓN DE LA ALBERCA NÚMERO 16 EN LA ALCALDÍA IZTAPALAPA. **BENEFICIARÁ A MÁS DE CINCO COLONIAS** UBICADAS EN LA SIERRA SANTA CATARINA. DIJO QUE EN SU ADMINISTRACIÓN REPLICARÁ ESE MODELO EN TODA LA CIUDAD. **F. VALENCIA**

#TEPFI

RATIFICA MAYORÍA PARA LA 4T

A UN VOTO PARA HACER CAMBIOS A CONSTITUCIÓN



FRIDA VALENCIA



CDMX@ELHERALDODE MEXICO.COM

13

RECURSOS FUERON DES-ECHADOS.

3

MAGISTRADOS VOTARON A FAVOR.

Por mayoría de votos, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó la integración del Congreso capitalino para la III Legislatura, tras rechazar las demandas de la oposición contra el reparto de diputaciones plurinominales.

Con ello, la coalición Morena, PT y PVEM conserva sus 43 diputaciones, lo que supone que sólo les faltaría un legislador para la mayoría calificada.

Tras la decisión del TEPJF, legisladores de la oposición acusaron a los magistrados de "convalidar la trampa de Morena". Federico Chávez, diputado del PAN, sostuvo que en la capital del país "ha muerto la democracia y Morena terminará por aplastar nuestra dignidad como ciudadanos".

FOTO: ESPECIAL



IMPULSO

• Hoy inicia la III Legislatura en el Congreso capitalino.

#TRIBUNAL LOCAL

ANULA ELECCIÓN EN CUAUHTÉMOC

CONSIDERARON QUE ROJO DE LA VEGA EJERCIÓ VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO

FRIDA VALENCIA Y CINTHYA STETTIN



CDMX@ELHERALDODE MEXICO.COM

TOMA TODO

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México anuló la elección de la alcaldía Cuauhtémoc al argumentar que Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN, PRI y PRD, ejerció violencia política de género en contra de la abanderada de Morena en la alcaldía, Catalina Monreal.

Con dos votos a favor y dos en contra, el voto decisivo lo tuvo Armando Ambriz, quien dejó sin efecto la constancia de mayoría a favor de Rojo de la

Vega. "Se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la Vega", indicaron los magistrados.

Rojo de la Vega lamentó la decisión que tomó el Tribunal y señaló que se trató de un asunto de influyentismo y cuestionó que el organismo tome una actitud antidemocrática.

"El TECDMX, específicamente el compadre criminal, atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón", escribió en redes.

En tanto, Caty Monreal celebró el precedente que el organismo ejerció para fomentar el respeto y participación de las mujeres en la vida política y detalló que de acuerdo con lo aprobado por el Tribunal se

LOS DETALLES

2

DISTRITOS ELECTORALES EN LA ALCALDÍA.

11

MIL VOTOS. DIFERENCIA ENTRE CANDIDATAS.

impondrán sanciones económicas a Rojo de la Vega, que ascienden a 27 mil pesos, por incurrir sistemáticamente en agresiones.

Sobre el caso también se pronunció la coordinadora del grupo parlamentario del PAN en el Congreso capitalino, Luisa Gutiérrez Ureña, quien denunció que existe una gran falta de apego a la legalidad por parte de Armando Ambriz, "quien ha sido cómplice de la familia Monreal en este proceso tortuoso".

De igual forma, la legisladora por el distrito 12 en Cuauhtémoc, Frida Guillén, recordó que Alessandra ganó con una ventaja de más de 11 mil votos, por lo que acusó a Morena de utilizar la "violencia política en razón de género como arma de persecución para robarse las elecciones, pervertiendo los logros de la lucha de nosotras las mujeres".

Rojo de la Vega puede impugnar el asunto que sería atendido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

Tribunal anula elección en la Cuauhtémoc

ARTURO R. PANSZA

Alessandra Rojo de la Vega ya había recibido una constancia de mayoría, pero ahora queda nulificada por decisión del TECDMX



ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
PRI, PAN Y PRD
"El @ TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc"



CATY MONREAL
MORENA Y ALIADOS
"Yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y, sobre todo, por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia"

Con el argumento de haber ejercido violencia política en razón de género, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) anuló la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con lo que queda sin efecto la constancia de mayoría que fue entregada a Alessandra Rojo de la Vega de la coalición PAN, PRI y PRD.

En sesión, los magistrados de ese tribunal confirmaron la anulación de la elección con dos votos a favor y dos en contra, con el de calidad de Armando Ambríz, lo que fue calificado por Rojo de la Vega como un atropello a la libertad y democracia, en tanto que la candidata de Morena, PVEM y PT a esa alcaldía, Catalina Monreal Pérez se congratuló de que no se invisibilice a las que participan en política.

"El @ TECDMX específicamente el compadre criminal atropella la libertad y democracia de las y los ciudadanos en Cuauhtémoc. Es lamentable que su cobardía lo lleve a robarse una elección que se ganó con mucho corazón contra ese sistema corrupto que detestamos", escribió en su cuenta de X Alessandra Rojo de la Vega, acusada de ejercer violencia política en razón de género contra Catalina Monreal.

Llamó a la resistencia, porque "lo que se gana por la buena no se quita a la mala", a la vez que delineó que ni con los atropellos e injusticias "nos van a detener".

Con la resolución que tomó el sábado el TECDMX, queda sin efecto la constancia de mayoría a favor de Alessandra Rojo de la Vega, luego de que se nombró ganadora de la jornada electoral del 2 de junio en la Cuauhtémoc.

En la sesión pública del 31 de agosto de ese organismo se expuso que en el juicio electoral 203, 228, 247 y 248, los magistrados resolvieron que "se revoca la declaración de validez de la elección y se deja sin efectos la constancia de mayoría otorgada a favor de Alessandra Rojo de la

Catalina Monreal sostuvo que es un buen precedente para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política



Si Alessandra Rojo de la Vega decide impugnar, el caso tendría que ser atendido por la Sala Superior del TEPJF /FOTOS: SERGIO VÁZQUEZ

Vega", con lo que también quedó anulada la planilla de concejales a la alcaldía por la coalición PAN, PRI, PRD y no tendrá efectos la asignación de concejales por el principio de representación proporcional.

En caso de que Alessandra Rojo de la Vega decida impugnar, el caso tendría que ser atendido por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Al conocerse la decisión del TECDMX, de anular la elección en la alcaldía Cuauhtémoc y ya no tener efecto la constancia de mayoría

entregada Rojo de la Vega por haber ejercido violencia política en razón de género durante la contienda contra Catalina Monreal, ésta sostuvo que es un buen precedente para evitar que se invisibilice a las mujeres que participan en la política.

Monreal Pérez aseguró: "yo seguiré luchando por la verdad, la justicia, la democracia y, sobre todo, por todas las mujeres que han sido víctimas de violencia. Porque no podemos normalizarla, no debemos permitir que quien la ejerce, quede impune".

Se mostró a favor de trabajar mucho dentro de los partidos políticos y difundir mucho más la información para que haya conocimiento pleno de qué es la violencia política contra las mujeres en razón de género porque es inadmisibles que los y las agresoras, se justifiquen diciendo que es parte de la libertad de expresión o el debate político.

Con base a lo aprobado por el Tribunal Electoral, se imponen también sanciones económicas a Rojo de la Vega que ascienden a 27 mil pesos por incurrir sistemáticamente en agresiones que tuvieron como consecuencia desestimar o demeritar la figura de Catalina Monreal en el ejercicio de su candidatura a la alcaldía Cuauhtémoc y además, será inscrita en el padrón nacional de agresoras de mujeres.

27 MIL PESOS es la sanción económica que impone el Tribunal Electoral, con base a lo aprobado



Rojo de la Vega llamó a la resistencia, porque "lo que se gana por la buena no se quita a la mala"